

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

REG: 02693357  
EXP: 01830747



**INFORME N° 13840-2024-GRM/GSRDI-SGIP**

CPC. EDGAR SATURNINO HUICHE QUIÑONES  
Jefe de la Oficina Sub Regional de Administración



De : ING. CESAR JUAN LLANQUE QUISPE  
Sub Gerente de Infraestructura Pública

Referencia : INFORME N°383-2024-PJVC-IEVM-RO/SGIPR-UE.003.SRI  
INFORME N°1714-2024-SSA.OSRA/GSR-U.E.ILO/GRM

Asunto : PERSISTENCIA PARA LA ADQUISICION DE PUERTAS DE MADERA Y  
CONTRAPLACADAS PARA TALLERES (INC. INSTALACION)

Fecha : Ilo, 26 de Diciembre de 2024

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo y en atención al documento de la referencia **SE SOLICITA PERSISTENCIA PARA ADQUISICION DE PUERTAS DE MADERA Y CONTRAPLACADAS PARA TALLERES (INC. INSTALACION** de la Obra: “INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO MODELO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VISTA AL MAR MZ C DEL CENTRO POBLADO PAMPA INALAMBRICA DEL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA”, a la necesidad urgente del proyecto

Por lo tanto, a través de su intermedio, solicito, se derive al área de **ABASTECIMIENTO**, para continuar con el trámite correspondiente.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás trámites correspondientes.

Atentamente,

  
**GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA**  
SUB REGION ILO - U.E. 003  
ING. CESAR JUAN LLANQUE QUISPE  
Sub Gerente de Infraestructura Pública  
Reg. CIP 145080

**GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA**  
U.E. Sub Región de Desarrollo Ilo 003  
OFICINA SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Proveído N° 23439 OSRA/GSR/GRM  
Pese a Justicia  
Para Atender con la persistencia.  
Ilo, 26/12/24



SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA  
SUB REGION DE DESARROLLO ILO - GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA

INFORME N°0383-2024-PJVC-IEVM-RO/SGIPR-U.E.003

A : ING. CESAR JUAN LLANQUE QUISPE  
Sub Gerente de Infraestructura Pública

DE : ING. PATRICK JESUS VILLANUEVA CASTRO  
Residente de Obra

ASUNTO : PERSISTENCIA PARA LA ADQUISICION DE PUERTAS DE MADERA Y CONTRAPLACADAS PARA TALLERES (INC. INSTALACION)

REFERENCIA : INFORME N°1714- 2024 -AAA.OSRA/GSR-U.E.ILO/GRM

FECHA : Ilo, 26 de diciembre del 2024



Por intermedio del presente me dirijo a Ud. para saludarle muy cordialmente y a la vez comunicarle que con documento de la referencia (a), la Oficina de Abastecimiento nos da a conocer LA DECLARATORIA DESIERTA, para la contratación de ADQUISICION DE PUERTAS DE MADERA Y CONTRAPLACADAS PARA TALLERES (INC. INSTALACION), para la obra "INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO MODELO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUDNDARIA EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VISTA AL MAR MZ C DEL CENTRO PROBLADO PAMPA INALAMBRICA DEL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA".

De acuerdo con el artículo 143 del Reglamento, Cuando no se perfeccione el contrato, por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro. En tal supuesto, el órgano encargado de las contrataciones, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, requiere al postor que ocupó el segundo lugar que presente los documentos para perfeccionar el contrato en el plazo previsto en el literal a). Si el postor no perfecciona el contrato, el órgano encargado de las contrataciones declara desierto el procedimiento de selección.

Así mismo, se concluye que, El órgano encargado de las contrataciones estuvo a cargo de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación, en concordancia con lo señalado en el numeral 43.1 del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

En consecuencia, al no concluir con la perfección del contrato se declaró desierto la contratación de ADQUISICION DE PUERTAS DE MADERA Y CONTRAPLACADAS PARA TALLERES (INC. INSTALACION) Se solicita mediante su despacho la PERSISTENCIA frente a la necesidad de la contratación y Adquisición expuesta. Asimismo, se continúe con el desarrollo para una siguiente convocatoria.

Es cuanto informo y remito a usted, para su conocimiento y la celeridad de trámite correspondiente.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL  
MOQUEGUA  
SUB REGION DE DESARROLLO ILO - U.E. 003  
Ing. Patrick Jesus Villanueva Castro  
RESIDENTE DE OBRA

Cc/Archivo